



**Universidad Nacional de Asunción**  
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL,  
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA FILIAL SAN PEDRO, SEDE GUAJAYVI, DE LA FCQ – UNA**

<b>PERFIL DEL CARGO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>	Profesional.
<b>TIPO DE VINCULO:</b>	Contrato.
<b>HORARIO:</b>	40 horas semanales.
<b>VACANCIA:</b>	Una (01).
<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:</b>	Profesional, para desempeñar funciones en la Filial San Pedro
<b>UBICACIÓN DEL PUESTO:</b>	Filial San Pedro, sede Guajayvi, de la Facultad de Ciencias Químicas.
<b>DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Buena comunicación con el superior inmediato y manejo de relaciones interpersonales.</li><li>▪ Trabajo en Equipo.</li><li>▪ Orden, y meticulosidad en las gestiones cotidianas del área de competencia.</li><li>▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos</li><li>▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.</li><li>▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.</li></ul>	
<b>REQUISITOS</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Título Universitario.</li></ul>
<b>ZONA DONDE RESIDE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Guajayvi y alrededores.</li></ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de un (01) año, relacionadas directamente al cargo.</li><li>▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de un (01) año.</li></ul>
<b>DOCUMENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Título Universitario (copia autenticada).</li><li>▪ Experiencia laboral específica y general laboral (copia autenticada).</li><li>▪ Constancia de eventos de capacitación (copia simple).</li><li>▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).</li><li>▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya.</li><li>▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. Excluyente.</li><li>▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.</li></ul>

Página 1 de 4

*Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"*

*Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"*



**Universidad Nacional de Asunción**  
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL,  
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA FILIAL SAN PEDRO, SEDE GUAJAYVI, DE LA FCQ – UNA**

**TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO**

- Atender a las personas quienes solicitan informaciones del área y evacuar consultas.
- Realizar toda tarea de apoyo a la gestión académica y administrativa.
- Elaborar memos, actas, informes, solicitudes, notas a estudiantes y docentes.
- Realizar llamadas telefónicas según pedido de su superior.
- Realizar tareas relacionadas al área de CTQ.
- Realizar cualquier otra tarea asignada por el superior inmediato.

**DATOS DEL PUESTO.**

REMUNERACIÓN:	₲ 3.000.000.-
RUBRO:	145
CATEGORÍA:	XP8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	01 - Genuino
DEPARTAMENTO:	2
VACANCIA:	Una (01)
TIPO DE VINCULO:	Contrato

**FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.**

En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2025. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ-UNA, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



**Universidad Nacional de Asunción**  
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL,  
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA FILIAL SAN PEDRO, SEDE GUAJAYVI, DE LA FCQ – UNA**

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL</b>		
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>GRADUACIÓN DE PUNTAJES</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
		<b>PUNTAJES PARCIALES</b>
<b>A) FORMACIÓN ACADÉMICA:</b>		<b>20 Puntos</b>
▪ Título Universitario	(20P)	
<b>B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN:</b> <u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u> ▪ Por cada constancia que corresponde a capacitaciones, proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de tres (03) constancias. (5P cada uno). ▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de dos (02) constancias: (2P cada uno). Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 10P.	(10P)	<b>10 Puntos</b>
<b>C) EXPERIENCIA LABORAL:</b>		<b>15 Puntos</b>
▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de un (01) año (10P). ▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, menor a un (01) año (07P). ▪ Experiencia General Laboral, de un (01) año (5P). ▪ Experiencia General Laboral, menor a un (01) año (3P).	(10P) (5P)	
<b>E) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:</b>		<b>25 Puntos</b>
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA. ▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil. ▪ Evaluación de conocimiento de idiomas – Español (2,5P). – Guaraní (2,5P). ▪ Evaluación informática.	(5P) (10P) (5P) (5P)	
<b>F) TEST PSICOTÉCNICO</b>		<b>10 Puntos</b>
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
<b>G) ENTREVISTAS</b>		<b>20 Puntos</b>
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
<b>PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:</b>		<b>100 PUNTOS</b>



**Universidad Nacional de Asunción**  
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO EXTERNO, PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL,  
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA FILIAL SAN PEDRO, SEDE GUAJAYVI, DE LA FCQ – UNA**

<b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.</li><li>▪ Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.</li><li>▪ En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.</li></ul>

<b>CRITERIOS DE DESEMPEATE</b>
<p>En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <u>Experiencia Específica</u>: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.</li><li>2. <u>Evaluación de Conocimientos</u>: Quien posea mayor puntaje en el examen.</li><li>3. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.</li></ol>